

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 23 de marzo de 2023

HORA: 6:00 PM – 7: 30 PM

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos Bosa

Tema: Socialización Pacto de Convivencia Servicio Transitorio – día/noche

ASISTENTES: Ver listados de Asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo Cordial y fraterno
2. Socialización Pacto de Convivencia
3. Varios
4. Compromisos
5. Despedida y Cierre

OBJETIVO GENERAL:

Promover un espacio de participación e interacción mes a mes con las personas mayores, donde se permita un escenario de discusión y revisión de manera asertiva acciones de corresponsabilidad, frente a las consignadas en el Pacto de Convivencia. Del mismo modo promover la comunicación institucional permanente, donde se recuerda los deberes y derechos de algunas de las líneas de acción dentro de la cotidianidad de la prestación del servicio del Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos.

DESARROLLO:

1. Atendiendo a la dinámica de posibilitar un escenario de participación colectiva, donde se propenda el buen trato y canales de comunicación asertiva, siendo las seis (6:00) pm la Coordinadora Jhenly Pinzón, da apertura a esta actividad en el marco de un ejercicio de participación y construcción colectiva, se ofrece un caluroso y fraterno saludo a las Personas Mayores, como primeras consideraciones para el primer momento de la socialización del pacto de convivencia, se da por comienzo con la retroalimentación detallada de prácticas reiterativas y marcadas que se desarrollan en el curso de la cotidianidad del servicio, entre estas es necesario retomar la importancia de conservar de higiene hábitos favorables, puesto que no se están dando adecuadas pautas en este ejercicio lo que ocasiona que se perciban malos olores en los espacios y áreas comunes, donde se hace indiscutible la falencia en la higiene y aseo personal.
2. Para dar curso al encuentro se efectúan precisiones en relación con dos documentos de indicación de la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales competen a la prestación y operación del servicio y que se hacen de interés general los cuales son los siguientes:
 - A. RESOLUCIÓN N.º 0218 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023 “Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones”.
 - B. PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS,

BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL:

Objetivo general: Dar a conocer el conjunto de servicios, modalidades, estrategias, beneficios y transferencias monetarias de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS. El cual describe el objeto del servicio, la oferta, el tipo de focalización, la población objetivo, los criterios de priorización, ingreso, egreso, restricciones y las actividades o acciones que se desarrollan, con el fin de orientar a la ciudadanía en general frente a la oferta institucional de la entidad.

¿Qué es el portafolio de servicios sociales?: Es uno de los instrumentos de difusión y descripción con el que cuenta la SDIS, para brindar información a la ciudadanía sobre la oferta de servicios, estrategias, modalidades y beneficios creados y transformados para atender y mitigar condiciones de vulnerabilidad, el fomento de capacidades y la ampliación de oportunidades. Orienta a los habitantes de Bogotá respecto a la oferta institucional, las acciones que desarrolla y los beneficios que presta. Este portafolio, puede ser consultado de manera impresa o digital a través de los canales de comunicación de la Entidad. www.sdis.gov.co. -portafolio de servicios.

Al mencionar lo concerniente con el Portafolio de servicios se hace la lectura en detalle a las Personas Mayores de los criterios de Priorización para ingreso al Servicio Centro de Cuidado Transitorio día/noche.

Criterios de priorización:

Los criterios de priorización se tendrán en cuenta cuando haya uno o más de los siguientes:

1. Personas mayores víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos Nacionales 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado incluido en el Registro Único de Víctimas - RUV.
2. Persona mayor con discapacidad.
3. Persona mayor indígena, afrocolombiana, palenquera, raizal, Rrom o gitana que se encuentren en los registros oficiales avalados por la entidad competente, los registros del Sistema Nacional de Información Indígena, la certificación de los cabildos indígenas, la certificación de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, entre otros que determine el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDIS.
4. Persona mayor perteneciente a los sectores sociales LGBTI.
5. Persona de mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
6. Persona mayor que se identifique como mujer.

Posterior a mencionar uno a uno estos criterios se reiteran que no hay un orden secuencial en estos, su aplicabilidad de prioridad estará sujeto al número de criterios que presente la persona mayor.

3. Se reitera que la indicación de sacar las pertenencias al momento del egreso del servicio Transitorio día, es algo que debe permanecer de forma regular y diaria ya que es un lineamiento que se encuentra inscrito para la operatividad funcional del Centro de Cuidado Transitorio y moviliza los espacios que deben compartir con las Personas Mayores que participan del Servicio Transitorio noche.
4. Se menciona al grupo de participantes, que el pacto de convivencia fue una construcción conjunta y por tanto es el lineamiento general para la aplicación de

las normas y el referente de aplicación de acciones en caso de presentarse acciones contrarias al mismo.

5. Se expone al colectivo, que con frecuencia se esta presentando la no asistencia de algunas Personas Mayores a los encuentros de desarrollo humano y actividad física, por ello se hace la invitación general de la importancia de estos escenarios de formación y mantenimiento físico que permiten el desarrollo activo del ciclo vital, promoviendo el envejecimiento activo, donde cada propuesta temática tiene un objetivo que permite el conocimiento de derechos entre otros.
6. Se recomienda la revisión de las diligencias personales y trámites médicos diarios, puesto que en ocasiones es la excusa para evadir el servicio en estos momentos y se solicita el cupo para permanecer gran franja de horario fuera, efectuando las mencionadas acciones.
7. Considerando este espacio de discusión normativa y convivencial, también se recuerda que el cumplimiento de horarios para las diferentes acciones es importante, puesto que esto produce armonía y funcionalidad en las mismas. Por tanto, se deja en manifiesto que quienes son responsables de la sana convivencia, un trato respetuoso, acorde y digno es trabajo del colectivo.
8. Se hace un pequeño ejercicio reflexivo en torno a no manipular los elementos electrónicos y/o tecnológicos de la Unidad Operativa sin acompañamiento del Talento Humano, esto porque los televisores, Computadores entre otros, son de uso general, no obstante, si se deja abierta la posibilidad de manipulación general, se puede ocasionar daños que no podrían ser detectados, por ello el proceder es que solo el talento humano a cargo tenga la responsabilidad de hacer uso

cuidadoso y acorde y con ello se da mayor garantía a su adecuado uso, conocimiento específico de su manejo y posible reacción en caso de presentarse alguna falla propia de los elementos.

9. La Coordinadora manifiesta que en varias oportunidades y en algunos espacios de información del grupo se ha mencionado, se está en curso y desarrollo para competencia y presentación al proceso de licitación de los servicios, por tanto se recuerdan las dinámicas institucionales y debidos procesos al interior del Servicio. Del mismo modo se recuerda que a partir del día 01 de marzo se dio aplicación a algunas reformas en las dinámicas del servicio en las cuales se denotan las siguientes:
 - Las Personas Mayores que no logren acceder al cupo de Servicio Transitorio día por alta demanda, no tendrá la posibilidad de ingreso en hora de la tarde, en el periodo pasado se abrió la posibilidad de quien quedara sin cupo y en consideración llegara después de las 2: 00 pm para resguardarse, pero esto no produjo mayor corresponsabilidad de las Personas Mayores.
 - Los horarios para fumar se mantendrán, pero ya no en espacios exteriores al servicio, se determinará un espacio dentro de la unidad operativa en el cual y bajo acompañamiento del Talento humano se dará la posibilidad de esta práctica (Este espacio esta sugerido en el costado lateral izquierdo donde se ubica la huerta y será acondicionado con los respectivos contenedores para el desecho de las colillas del cigarrillo), solo en estos momentos se dará autorización para estas acciones.
 - Las Personas Mayores que soliciten permiso para realización de trámites médicos o diligencias personales deberán presentar un soporte valido, de lo contrario se

solicita liberar el cupo para ofrecer a otra persona mayor que se queda sin el mismo y si requiere de la atención.

- Los Juegos de Mesa que son propios del Servicio, serán entregados y utilizados posterior a la actividad física diaria.

10. Para finalizar se menciona que la dotación del servicio no se puede sacar de la Unidad Operativa y son uso exclusivo del desarrollo al interior del servicio, este llamado a causa de que las sudaderas que se proporcionan como dotación se están extraviando, en algunos procesos de autorregulación sean encontrado hasta tres y cuatro sudaderas completas en las maletas.

Sin otro particular se agradece la participación de todos y todas, refiriendo que esta es una de las acciones de participación que generan acuerdos, para mejorar la convivencia diaria y el goce de ellos espacios al interior del servicio.

FECHA:
23/03/2023

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socialización Pacto
de Convivencia

RESPONSABLE:
YESENIA RUBIO LEÓN





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO LISTADO INGRESO AL SERVICIO Y ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Código: FOR-P65-515

Versión: 1

Fecha: Mayo 12/2023 11:05 - 15
10/9/2022

Página: 1 de 4

Nombre Unidad Operativa: Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos

Fecha: 23.03.2023 DU-AMM-AA/IA PM

Nombre del Responsable: Sandra Benilla

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NOMBRES	APELLIDOS	ASISTENCIA ACTIVIDADES				FIRMA	OBSERVACIONES
	TIPO	NÚMERO			ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4		
					LÍNEA: Socialización Acto de consecuencia	LÍNEA:	LÍNEA:	LÍNEA:		
1	CC	41403343	Maria Ines	Melo Cabuya	SI				No Firma	
2	CC	41680700	Maria Luisa	Ramirez Rojas	SI				[Firma]	
3	CC	41596846	Flor Estrella	Diaz Casas	SI				Flor Estrella Diaz	
4	CC	70057142	Juan Camilo	Norena Mendoza	SI				[Firma]	
5	CC	51562264	Marina	Nino Roca	SI				MARINA R	
6	CC	5805889	Waklino	Montaña Diaz	SI				[Firma]	
7	CC	17011684	Marco Antonio	Gonzalez Castro	SI				[Firma]	
8	CC	17038564	Alvaro	Forero	SI				[Firma]	
9	CC	17130958	Jose Isidro	Ubague Urreya	SI				[Firma]	
10	CC	5554831	Jose David	Correno Jaimes	SI				[Firma]	
11	CC	17074806	Gerardo Alfredo	Rubio Diez	SI				[Firma]	
12	CC	5556197	Rosa Alfredo	Ortiz	SI				[Firma]	
13	CC	17084350	Roberto	Rincon Rodriguez	SI				[Firma]	
14	CC	8342824	Jaime	Patiño Os Pina	SI				Jaime Patiño	
15	CC	17167505	Luis Hernando	Leano Gomez	SI				[Firma]	
16	CC	7450137	Jose Dioscorides	Pedraza Valle	SI				[Firma]	



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO LISTADO INGRESO AL SERVICIO Y ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Código: FOR-PSS-525
Versión: 1
Fecha: Mayo 12022031105 -15
10/02/2022
Página: 2 de 4

Nombre Unidad Operativa: Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos

Fecha: 23.03.2023 DD-MM-AAAA PM

Nombre del Responsable: SANDRIN BOVILLA

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NOMBRES	APELLIDOS	ASISTENCIA ACTIVIDADES				FIRMA	OBSERVACIONES
	TIPO	NÚMERO			ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4		
					LÍNEA: Socialización Punto de conexión	LÍNEA:	LÍNEA:	LÍNEA:		
17	CC	17156332	Gabriel	Alce Lopez	SI					
18	CC	17174946	Hernando	Kiciz Umaña	SI					
19	CC	7590005	Juan Jose	Uchela Coaxica	SI					
20	CC	3506214	Jorge	Uchela Coaxica	SI					
21	CC	17102587	Jorge	Uchela Coaxica	SI					
22	CC	6186862	Jorge	Uchela Coaxica	SI					
23	CC	17174274	Miguel	Alvarez	SI					
24	CC	17196751	Jorge	Alvarez	SI					
25	CC	17188066	Amadeo	Rodriguez	SI					
26	CC	19140749	Luis	Reyes	SI					
27	CC	19086282	Jorge	Diaz	SI					
28	CC	11290490	Aristobulo	Rico	SI					
29	CC	4172538	Alberto	Mosquera	SI					
30	CC	10217183	Demiro	Ortega	SI					
31	CC	19092725	Rafael	Uchela	SI					



MINISTERIO DE SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO LISTADO INGRESO AL SERVICIO Y ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Código: FOM-PS-125

Versión: 1

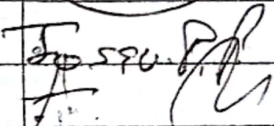
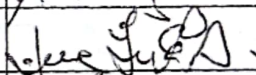
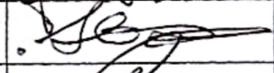
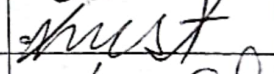
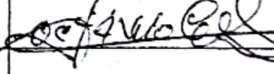
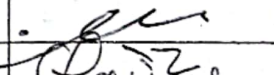
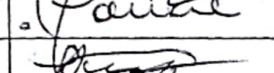
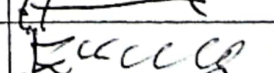
Fecha: Mayo 12022031105-15
10/9/2022

Página: 3 de 4

Nombre Unidad Operativa: Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos

Fecha: 23.03.2023 PM

Nombre del Responsable: SANDRA BONILLA

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NOMBRES	APELLIDOS	ASISTENCIA ACTIVIDADES				FIRMA	OBSERVACIONES
	TIPO	NÚMERO			ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4		
					LÍNEA: Socialización Punto de convivencia	LÍNEA:	LÍNEA:	LÍNEA:		
32	CC	19118844	Rogberto	Correia Rubiama	SI					
33	CC	19128221	Jose Vicente	Puerta Rescoba	SI					
34	CC	19104150	Alvaro	Rebol Rueker	SI					
35	CC	19130551	Jose Macario	Escobar Salamanca	SI					
36	CC	19199969	Hector Muga	Velas Requena	SI					
37	CC	19283939	Carlos Ayala	Rojas	SI					
38	CC	9517098	Jose Escalera	Leza Teres	SI					
39	CC	17806331	Octavio	Cardona	SI					
40	CC	19273081	Alvaro	Vorari Acosta	SI					
41	CC	16599997	Jaime Bernardo	Amato Valencia	SI					
42	CC	6026912	Hernando	Urrego Castano	SI					
43	CC	8700386	Yesid	Rojas Alila	SI					
44	CC	79286284	Hernando	Soboga Mauricio	SI					
45	CC	41711829	Max Maxia	Solano Caldexen	SI					
46	CC	19300995	Cecilia Lorenzo	Bonilla Lorenzo	SI					
47	CC	19333650	Edisson	Quellar Cordero	SI					



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO LISTADO INGRESO AL SERVICIO Y ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Código FOR-PSS-525

Versión 1

Fecha: Mayo 12/2023 11:05 - 15

10/9/2022

Página 4 de 4

Nombre Unidad Operativa: Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos

Fecha: 23.03.2023 Pm

Nombre del Responsable: SANDRA BONILLA

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NOMBRES	APELLIDOS	ASISTENCIA ACTIVIDADES				FIRMA	OBSERVACIONES
	TIPO	NÚMERO			ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4		
					LÍNEA: Socialización pacto de convivencia	LÍNEA:	LÍNEA:	LÍNEA:		
48	CC	12253094	Pedro	Amador Cuevas	SI					
49	CC	80765498	Henry	Maximo Castro	SI					
50	CC	43515566	Maxi	Bautista Cruz	SI					
51	CC	11296754	Jorge	Castro	SI					
52	CC	19221874	Jorge	Teller	SI					
53	CC	19383083	Carlos	Alonso	SI					
54	CC	19237591	Jorge	Salamanca Vargas	SI					
55	CC	19246034	Pedro de	Castro Cruz	SI					
56	CC	4066235	Alfonso	Castro	SI					
57	CC	19342420	Orlando	Castro	SI					
58	CC	19255215	Hugo	Castro	SI					
59	CC	3063808	Henry	Castro	SI					
60	CC	19266908	Jorge	Castro	SI					
61	CC	19295239	Luis	Castro	SI					
62	CC	195219	Daniel	Castro	SI					